

Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo 5
2. Descripción General del Negocio 7
2.1. El negocio y su entorno 7
2.2. Desempeño de Suscripción 9
2.3. Desempeño de las actividades de Inversión 11
2.4. Ingresos y Gastos de Operación 12
3. Gobierno Corporativo 13
3.1. Del Sistema de Gobierno Corporativo 13
3.2. Requisitos de idoneidad 16
3.3. Del Sistema de Administración Integral de Riesgos 17
3.4. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional 19
3.5. Del Sistema de Control Interno 20
3.6. De la Función de Auditoría Interna 20
3.7. De la Función Actuarial 22
3.8. De la contratación de servicios con terceros 24
4. Perfil de Riesgos 25
5. Evaluación de la Solvencia 28
5.1. De los Activos 28
5.2. De los Pasivos 41
5.3. De otros pasivos 44
6. Gestión de Capital 46
6.1. De los Fondos Propios Admisibles 46
6.2. De los Requerimientos de Capital de Solvencia 47
6.3. De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados 47
6.4. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS 48
7. Modelo Interno de Requerimiento de Capital de Solvencia 48
8. Anexos con información cuantitativa 49
8.1 SECCIÓN A. PORTADA 49
8.2. SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) 51
Tabla B1 Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente 51
Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros 52

Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS) 53
Tabla B4: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS) 54
Tabla B8: Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC) 54
Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP) 55
8.3. SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL 58
Tabla C1 Fondos propios y de capital 58
8.4. SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA 59
Tabla D1: Balance General 59
Tabla D4: Estado de Resultados Daños 61
8.5. SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN 62
Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores 62
Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones 63
Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad 64
Tabla E5: Inversiones Inmobiliarias 65
Tabla E6: Desglose de la Cartera de Crédito 65
Tabla E7: Deudor por Prima 66
8.6. SECCIÓN F RESERVAS TÉCNICAS 67
Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso 67
Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir 67
8.7. SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN 68
Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos 68
Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos 69
Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos 69
Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos 70
Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos 70
Tabla G9: Resultado de la Operación de Daños 71
Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida 72
8.8. SECCIÓN H. SINIESTROS 73
Tabla H3: Operación de daños sin automóviles 73
Tabla H4: Automóviles 74
8.9. SECCIÓN I. REASEGURO 75
Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas 75

Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte 75
Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte 75
Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores 76
Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos 76
Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro 77
Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro 77
TABLAS SIN INFORMACIÓN 78
Glosario 79

1. Resumen Ejecutivo

El Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (en adelante, RSCF) de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en adelante, Quálitas) correspondiente al ejercicio 2025, contempla información cuantitativa y cualitativa corporativa; financiera, técnica, de reaseguro, de administración integral de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, dicho reporte fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de abril del 2026.

Quálitas tiene como visión ser líder en la calidad del servicio, superando las expectativas de nuestros clientes, como parte de la estrategia, durante el 2025 Quálitas logró cerrar el año con un máximo histórico de unidades aseguradas, llegando a más de 6.1 millones. Esto representa un incremento de 5.8% en relación con el ejercicio anterior, manteniendo su compromiso de acelerar e impulsar el crecimiento de manera rentable, haciendo frente a los desafíos económicos, ambientales y sociales bajo una estrategia de generación de valor para sus grupos de interés, como son: accionistas, autoridades, clientes, proveedores, agentes, promotores, competencia y personas trabajadoras, basado en sus valores.

Quálitas, aseguradora especializada en el seguro automotriz, continúa siendo líder desde el 2007 en este ramo, durante el 2025 continuó su expansión a través de una extensa red de servicio que le ha permitido mantener una participación de mercado de 32.7% en prima emitida; emitió un monto por concepto de prima directa superior a los $72,467 millones de pesos (mdp), incrementando 9.3% en relación con el ejercicio anterior. El crecimiento en la emisión refleja por un lado el incremento gradual en las tarifas durante el año, a pesar del decremento en la venta de autos nuevos, alcanzando un incremento del 24.6% con respecto al año anterior.

Quálitas, empresa líder en seguros en México, ha adoptado una estrategia comercial enfocada en el crecimiento rentable y sostenido de su cartera de clientes a través de la innovación continua y la preservación de una extensa red de cobertura. Al seguir esta estrategia, Quálitas busca mejorar su posición competitiva en el mercado asegurador, llevando a cabo una visión enfocada en superar las expectativas de los clientes.

Quálitas Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2025, tiene una calificación crediticia de AAA (mex). Asimismo, cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de sus actividades, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad de su Consejo de Administración, el cual están integrado de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente.

En cuanto al perfil de riesgos de la empresa, se ha mantenido dentro del apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración. A través del análisis realizado, se ha identificado que la entidad se encuentra principalmente expuesta a los riesgos técnicos y financieros, los cuales han sido gestionados mediante mecanismos de aseguramiento, control y mitigación adecuados y eficientes.

Al finalizar 2025, Quálitas ha demostrado una solvencia financiera sólida y cuenta con fondos propios de alta calidad que cumplen con el Requerimiento de Capital de Solvencia, lo que se refleja en un Índice de Solvencia de 3.24. Si bien esto representa un aumento poco significativo en comparación con el ejercicio anterior, los resultados obtenidos están dentro del apetito de riesgo esperado y demuestran la resiliencia de Quálitas en un entorno competitivo fluctuante.

Durante el año 2025, a pesar del complicado entorno, Quálitas implementó las acciones necesarias para garantizar un desempeño operativo rentable, así como un portafolio de inversión bien posicionado para tomar ventaja del contexto actual, resultando un incremento del Índice de Siniestralidad del 0.17 % con respecto al cierre del 2024.

El costo de adquisición fue de 23%, derivado principalmente por el incremento en la prima emitida y que no se han presentado cambios en los porcentajes de comisión a agentes y/o instituciones financieras, siendo que estos están relacionados con el volumen de venta, así como la salud y rentabilidad de sus portafolios.

Quálitas continua a la vanguardia, particularmente, su red de cobertura en México y subsidiarias internacionales se encuentran en expansión constante; durante el año, se abrieron 19 nuevas oficinas de servicio y seis nuevas ODQ's, llegando a 600 oficinas al cierre de diciembre de 2025.

Es importante mencionar, que Quálitas no realizó ningún cambio en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por la CNSF como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, hizo entrega de toda la información solicitada por las mismas en tiempo y forma y dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia de revelación y publicación de información.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

La información que se presenta a continuación contiene información de Quálitas y su subsidiaria Quálitas El Salvador. Cabe señalar que Quálitas no pertenece a ningún Grupo Financiero.



2. Descripción General del Negocio y Resultados

2.1 El negocio y su entorno

Quálitas fue fundada en 1994 y es la compañía con mayor participación de mercado en la industria del seguro automotriz en México, su modelo de negocios y la forma especializada en que opera en seguro de automóviles sustenta su eficiencia y le ha permitido ofrecer un servicio de primera calidad bajo la red de cobertura más grande de México.

Quálitas es una sociedad anónima de capital variable con domicilio fiscal en Calle José María Castorena No. 426, Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, 05200, Ciudad de México.

La tenencia accionaria de Quálitas se encuentra explicada en el siguiente cuadro:

Accionistas	Acciones de Clase I Capital Fijo	% de Participación
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	15,597,006,496	99.9998968%
Joaquín Brockmann Domínguez	2	0.00000001282%
María Brockman Domínguez	2	0.00000001282%
María Brockman Domínguez y Joaquín Brockmann Domínguez (en partes iguales)	1	0.00000064110%
Otros accionistas no identificados	16,085	0.00010312865%
Total	**15,597,022,586**	**100%**

La CNSF ha otorgado a Quálitas la autorización de funcionamiento de la operación de seguros de daños, para la República Mexicana, en los ramos de:

- Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- Incendio
- Automóviles
- Diversos
- Otros riesgos catastróficos

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) otorgó la autorización de su subsidiaria en El Salvador para la operación de Daños con el ramo de automóviles. Así mismo Quálitas opera el reaseguro para su subsidiaria.

La cobertura que ofrece Quálitas en la República Mexicana es a nivel nacional. Así como en El Salvador, a través de su subsidiaria.

Quálitas es una compañía enfocada en satisfacer las necesidades de sus clientes y de mejora continua, por lo que los principios que continúan asegurando el éxito en su modelo de permanencia en el tiempo son los siguientes:

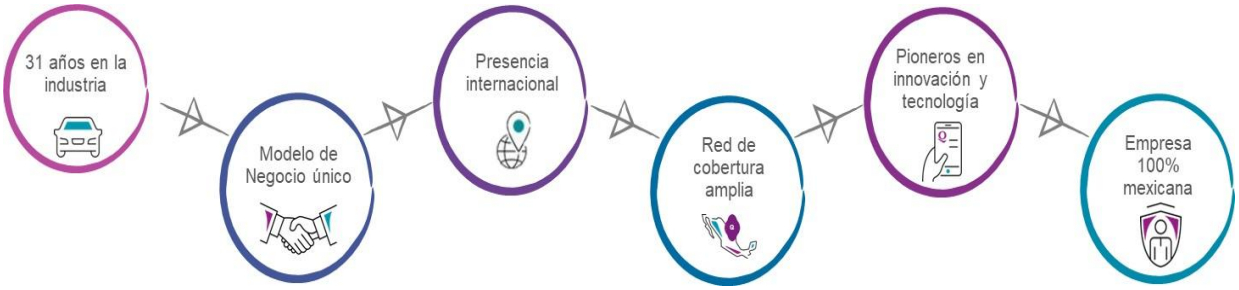

Durante 2025, el robo de vehículos asegurados en México tuvo una disminución de 14% para la industria y 11% para Quálitas. La empresa recuperó 43.5% de sus unidades robadas en 2025, 100 pb por encima del resto de la industria. Los robos representaron el 12.9% del costo total de siniestralidad de la compañía en 2025, lo que representa el 23 pb por debajo de 2024.

Al cierre del 2025, cuenta con 6.1 millones de unidades aseguradas, esto se traduce en un incremento de 335 mil unidades (5.8%) en comparación con el año anterior. Manteniendo una sólida tendencia de crecimiento anual compuesto del 9.9% durante los últimos 5 años.

La venta de unidades ligeras aumentó 1.4% durante el año en comparación con el 2024, habiendo comercializado un total de 1.5 millones unidades; mientras que la comercialización de unidades de equipo pesado disminuyó 44.0% con respecto al 2024, esta disminución en la demanda de equipo pesado está ligado a la desaceleración del PIB de México. Lo anterior resultó en un decremento de 2.2% en el total de unidades nuevas vendidas durante 2025, comparando con el mismo periodo del año anterior.

En cumplimiento a la regulación vigente emitida por la CNSF y como parte integral de su sistema de Gobierno Corporativo y de Gestión Integral de Riesgos, Quálitas incorporó los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) como parte de su estrategia, en las mejores prácticas para asegurar que sus operaciones se realicen de manera responsable y sostenible.

Durante el periodo que se reporta, la Institución ha implementado los criterios ASG mediante la revisión de acciones y actualización de políticas internas asociados a estos criterios, así como la definición de lineamientos para cada uno de los ejes: Ambiental, Social y de Gobernanza, los cuales se han integrado a la estrategia corporativa supervisada por los órganos de gobierno correspondiente, a los procesos operativos y al sistema de control interno, dando seguimiento para la mejora continua.

Durante 2025, Quálitas realizó operaciones con las siguientes partes relacionadas:

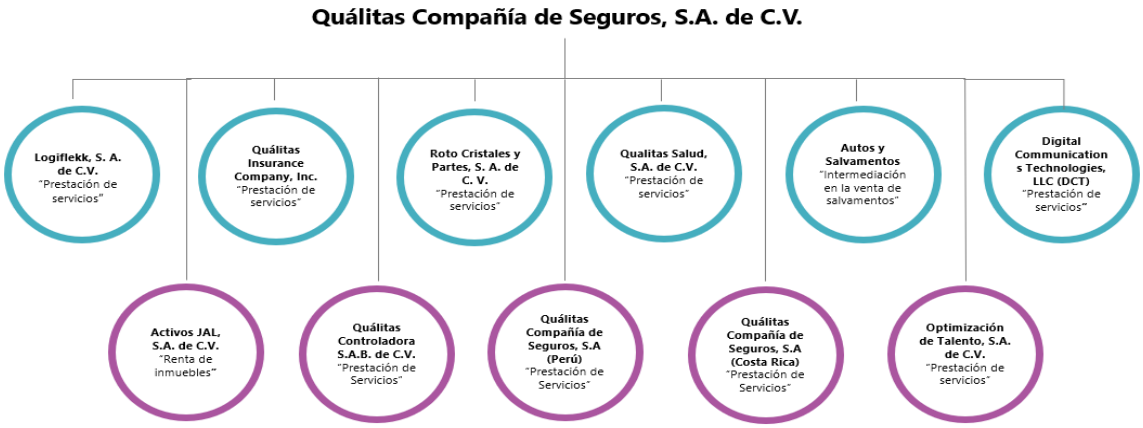

Quálitas establece como política mantener un capital contable mínimo de 1.50 veces el capital regulatorio requerido. La distribución de dividendos será el pago entre el 40% y el 90% de las utilidades del ejercicio anterior, considerando las necesidades de capital que se tengan para proyectos futuros.

Durante el ejercicio de 2025 y 2024 se decretaron los siguientes dividendos:

- El 5 de febrero de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de $149,996,566.21 a razón de $0.009617 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

- El 27 de marzo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de $3,900,000,000.00 a razón de $0.250047 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

- El 21 de marzo de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de $3,500,000,000.00 a razón de $0.224402 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

2.2 Desempeño de suscripción

El importe de las primas emitidas por Quálitas al 31 de diciembre del 2025 asciende a $72,468 mdp, en el siguiente cuadro se muestra el comparativo con respecto al cierre del 2024 por subramo:

		Primas emitidas		
Ramo	Subramo	2025	2024	Variación (%)
Automóviles	Autos	37,839	32,426	17%
Automóviles	Camiones	32,584	32,128	1%
Automóviles	Turistas	499	455	10%
Automóviles	Fronterizos	1,544	1,272	21%
Responsabilidad Civil	Otros	2	2	0%
Total		**72,468**	**66,283**	**9%**

Cifras en millones de pesos

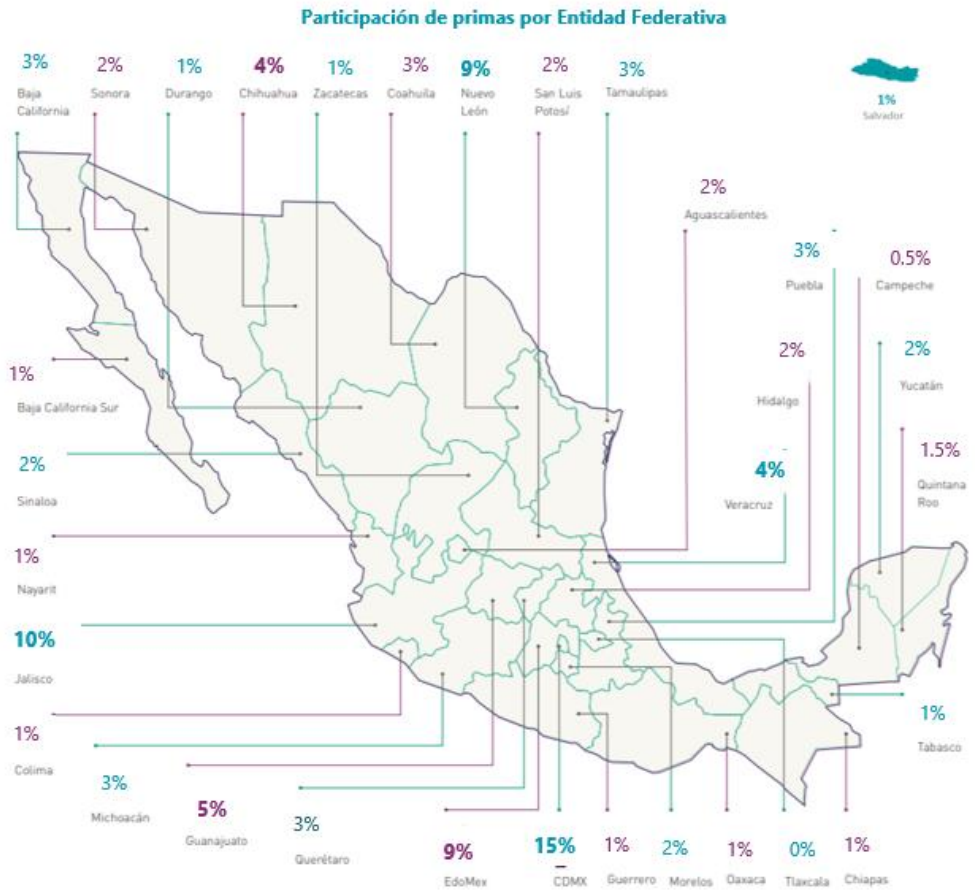

El costo neto de adquisición y costo neto de siniestralidad por operación, ramo y subramo del año 2025 y 2024 se muestran a continuación:

Costo Neto de Adquisición				
Ramo	Subramo	2025	2024	Variación (%)
Responsabilidad Civil	Otros	0	0	0%
Automóviles	Automóviles residentes	9,749	7,958	23%
Automóviles	Camiones residentes	6,336	6,004	6%
Automóviles	Automóviles turistas	269	236	14%
Automóviles	Otros	372	294	27%
Total		**16,726**	**14,492**	**15%**

Cifras en millones de pesos

Costo de Siniestralidad				
Ramo	Subramo	2025	2024	Variación (%)
Responsabilidad Civil	Otros	0	0	0%
Automóviles		22,137	18,707	18%
Automóviles	Camiones residentes	19,614	17,920	9%
Automóviles	Automóviles turistas	217	170	28%
Automóviles	Otros	772	633	22%
Totales		**42,740**	**37,430**	**14%**

Cifras en millones de pesos

Durante los ejercicios 2025 y 2024 Quálitas mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales que ascendieron a $2,001 y $1,736 mdp representando un 2.76% y 2.62% de las primas emitidas para el ejercicio, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos

Quálitas celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes, de acuerdo con lo siguiente:

- Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Quálitas o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que Quálitas tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

2.3 Desempeño de las actividades de inversión

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI (Sólo Pago del Principal e Intereses), son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de inversión, en cuyo caso se reconocen en la Utilidad Integral (UI).

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada que se ha reconocido en la UI no se reconoce en los resultados del periodo. Durante el ejercicio 2025 las inversiones alcanzaron los $44,541 mdp, lo que representa un crecimiento del 17.4% en comparación con el ejercicio 2024. En cuanto al Resultado Integral de Financiamiento (RIF) equivalente a $4,150 mdp, se muestra de igual forma un incremento del 7.1% en relación con el ejercicio anterior.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio de inversión por tipo de emisión al cierre del 2025:

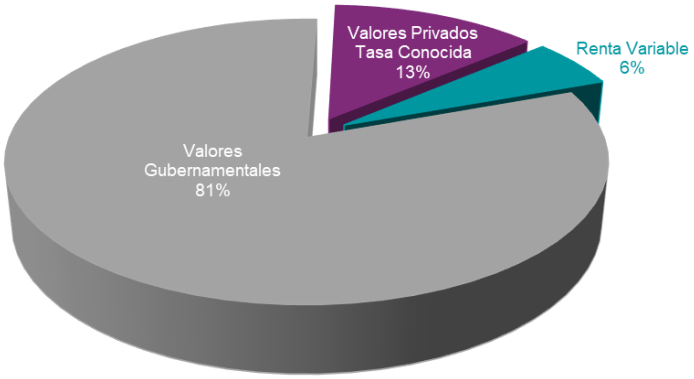

Instrumento Financiero Negociable (IFN): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses es calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

2.4 Ingresos y Gastos de Operación

Durante el ejercicio de 2025 las primas emitidas ascendieron a $72,468 frente a los $66,283 mdp registrados en 2024, lo que representa un crecimiento de 9.3% debido al aumento en los derechos de póliza.

Por otro lado, los gastos operativos netos fueron de $3,349 mdp en 2025 y $2,477 mdp en 2024, reflejando un incremento del 35.2%. Este aumento se concentró principalmente en Remuneraciones y prestaciones al personal, así como honorarios y servicios bancarios.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), para el ejercicio 2026, las instituciones de seguros en México a partir de 2025 no consideraran acreditable el IVA derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros, por lo que la Institución dio el seguimiento correspondiente.



3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Del sistema de Gobierno Corporativo

La estructura del Sistema de Gobierno Corporativo, definido para la administración de Quálitas, se encuentra instaurado desde el año 2015, sin embargo, se han realizado modificaciones en su integración, tal como se muestra a continuación:

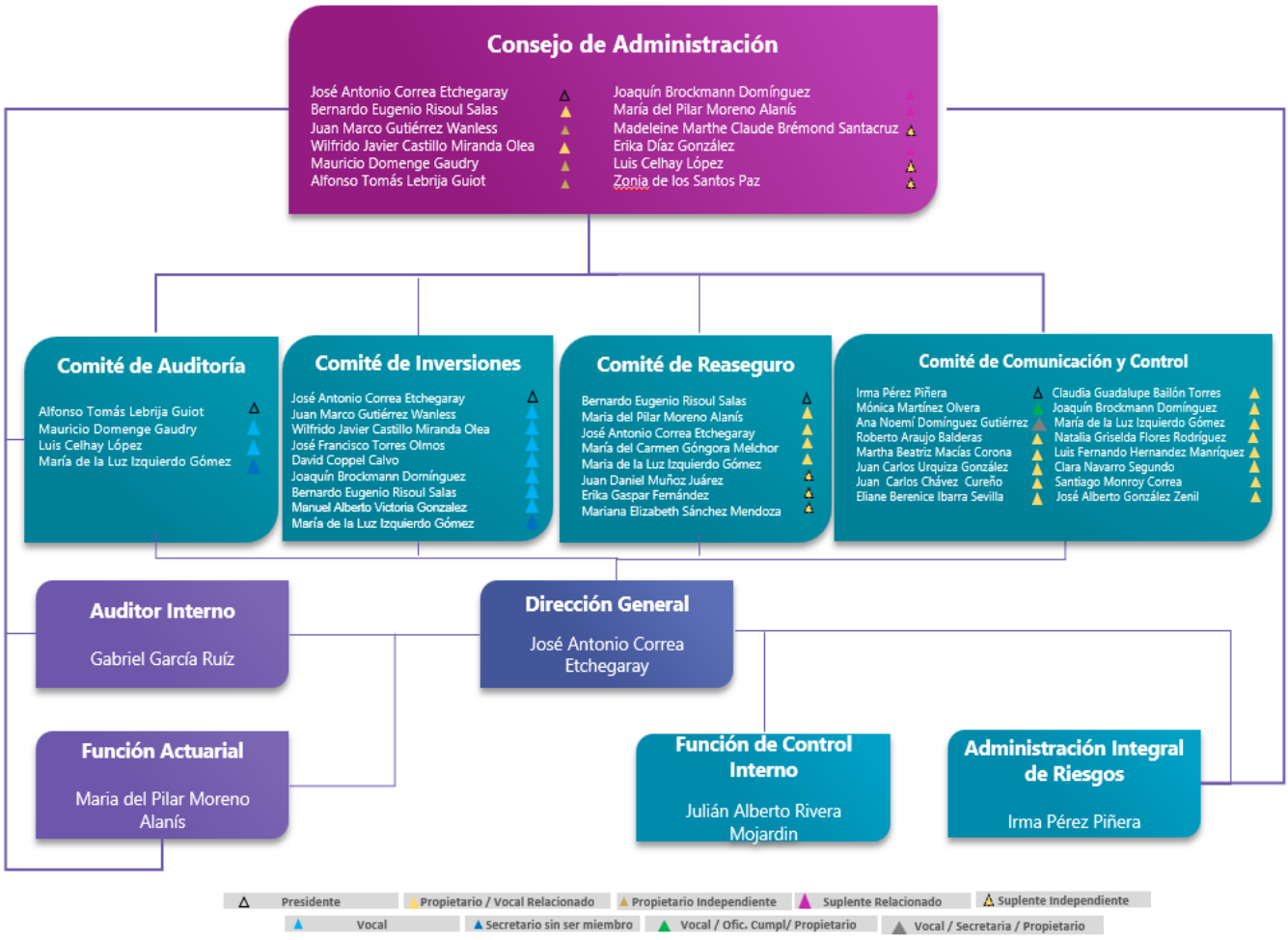

Durante 2025 se realizaron los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

- Se revocó a Elena Ibarrola Morlet como miembro del Consejo de Administración y se designó en su lugar a Zonia de los Santos Paz, como suplente independiente.

- Se designó a Luis Fernando Hernández Manríquez, Clara Navarro Segundo y Santiago Monroy Correa, como vocales propietarios en lugar de Bernardo Eugenio Risoul Salas, Juan Daniel Muñoz Juárez y Vanessa Polet de la Cruz Barona en el Comité de Comunicación y Control.

A continuación, se muestra la participación organizacional de Quálitas Controladora:

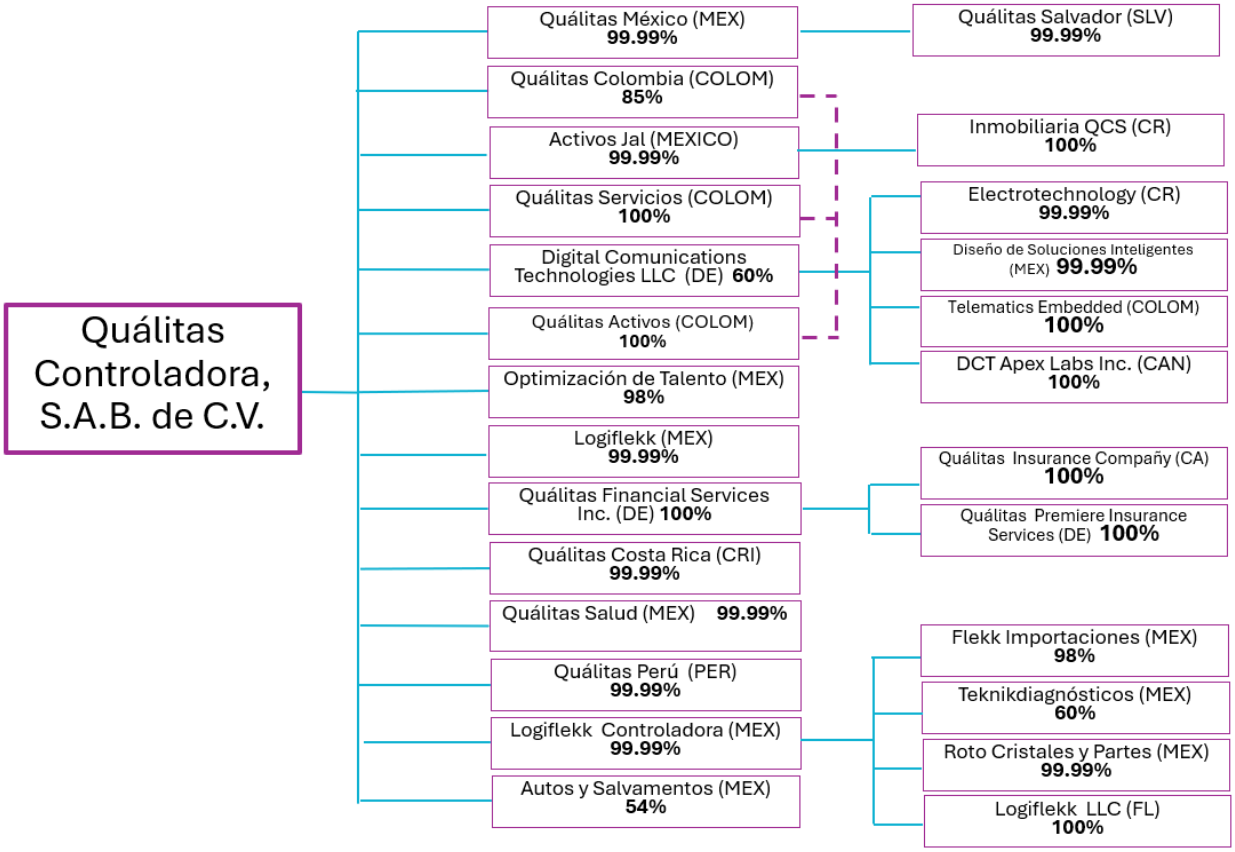

La actualización de operaciones con Compañías relacionadas celebradas durante el ejercicio 2025 fueron las siguientes:

- Actualización de la contraprestación con Autos y Salvamentos, S.A. de C.V., operación con la que estuvieron de acuerdo los miembros del Comité el 9 de abril 2025.

- Actualización de la contraprestación con Quálitas Compañía de Seguros S.A. (Perú) y Quálitas Salud, S.A. de C.V., operaciones con las que estuvieron de acuerdo los miembros del Comité el 15 de octubre 2025.

- Capitalización que realizó Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. a favor de las siguientes entidades, operación con la que estuvieron de acuerdo los miembros del Comité el 15 de octubre 2025:

  I. Logiflekk, S.A. de C.V.
  II. Logiflekk Controladora, S.A. de C.V.

Los ingresos y gastos realizados con compañías relacionadas durante el ejercicio 2025 fueron los siguientes:

Gastos:

- Arrendamiento con Activos Jal, S.A. de C.V. por los inmuebles donde se ubican las oficinas corporativas.

- Prestación de servicios entre Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V, y las siguientes entidades relacionadas:

  I. Activos Jal, S.A. de C.V.
  II. Logiflekk, S.A. de C.V.
  III. Roto Cristales y Partes, S. A. de C. V.
  IV. Quálitas Insurance Company, Inc.
  V. Digital Communications Technologies, LLC (DCT)
  VI. Quálitas Salud, S.A. de C.V.
  VII. Autos y Salvamentos, S. A. de C. V.

Ingresos por:

- La prestación de servicios con:
  I. Logiflekk, S.A. de C.V.
  II. Activos Jal, S.A. de C.V.
  III. Autos y Salvamentos, S. A. de C. V.
  IV. Optimización de Talento, S.A. de C.V.
  V. Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Perú)
  VI. Quálitas Insurance
  VII. Qualitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)
  VIII. Quálitas Controladora
  IX. Quálitas Salud, S.A. de C.V.

El Consejo de Administración, así como sus Comités, definieron, revisaron, aprobaron y/o ratificaron una serie de políticas y procedimientos para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el Sistema de Gobierno Corporativo, encaminadas a definir su estructura, composición y regular las relaciones entre los órganos que los conforman, para de esta forma, asegurar la trasparencia y coordinación en el ejercicio de sus facultades.

Anualmente se lleva a cabo un análisis de mercado con información generada, entre otras fuentes, por la encuesta anual de sueldos y salarios organizada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), realizada por Willis Towers Watson.

Quálitas ha determinado la política de remuneración a los directores relevantes en función del puesto y responsabilidad con base en el desempeño y resultados operativos obtenidos. Una parte importante de la compensación total de los Directivos Relevantes está formada por la compensación variable que está relacionada directamente con los resultados de los proyectos estratégicos definidos por la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V. y la Presidencia del Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. para cada caso en particular. El logro de estos objetivos permite al ejecutivo estar en una posición competitiva con relación al mercado.

Como parte de la gestión del Sistema de Gobierno Corporativo de Quálitas, el Comité de Auditoría es el encargado de definir y aprobar los mecanismos anticorrupción y de integridad que regirán el actuar, en el ejercicio de sus funciones, de todos los Consejeros, Comisarios, Funcionarios, personas trabajadoras de Quálitas, siendo los Directivos y los responsables de área los encargados de velar su cumplimiento, así como preservar los principios y valores que rigen a Quálitas.

Asimismo, se difunden y ponen a disposición de socios comerciales, proveedores y prestadores de servicios los mecanismos anticorrupción e integridad, a través de las normas operativas que rigen su actuación.

La capacitación constante es fundamental para Quálitas y como parte de la instauración del programa Anticorrupción y de Integridad, se mantiene la certificación, difusión, evaluación y aprobación de políticas, así como programas de capacitación y concientización en materia de Código de Ética y Conducta, Principios Comerciales, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Protección de Datos Personales y Conflicto de Interés, cuya finalidad es instruir y permear el conocimiento en el desempeño diario de las funciones de todos sus colaboradores.

Las partes medulares del Sistema de Gobierno Corporativo son la transparencia y comunicación dentro de la organización, motivo por el cual se mantiene vigente un canal de denuncia, Q-Transparencia, el cual es confidencial, anónimo (en caso de así desearlo). Dicha plataforma es administrada por un tercero independiente y de fácil acceso a toda aquella persona que desee expresar cualquier denuncia.

Q-Transparencia se encuentra alineado a las mejores prácticas a nivel internacional por lo que se encuentra disponible a través de la página pública e intranet, para que sea utilizado por empleados, socios estratégicos, proveedores, prestadores de servicios, agentes y clientes (asegurados). Así mismo Quálitas no considera ningún tipo de represalia hacia los denunciantes.

Cualquier incumplimiento a las políticas y procedimientos que norman el actuar de nuestras funciones, traerá como consecuencia, según la gravedad del caso, la imposición de las sanciones previstas en el Reglamento Interno de Trabajo y, de ser necesario, las establecidas en las leyes que sean aplicables.

3.2 Requisitos de idoneidad

Quálitas cuenta con una Política para la Designación, Renuncia y Remoción del Director General y Funcionarios aprobada por su Consejo de Administración, en la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los funcionarios para su designación.

Como parte de su proceso de contratación, se integra el expediente de cada uno de los funcionarios con la evidencia documental que amparan los siguientes aspectos:



Así mismo, realiza la actualización anual del expediente, validando que el funcionario no se encuentre en situaciones restringidas o de incompatibilidad previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a cada disposición.

3.3 Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Quálitas cuenta con un sistema de administración integral de riesgos eficaz y permanente diseñado para gestionar las exposiciones a los riesgos Técnicos, Financieros y Operativos, así como cualquier otro riesgo relevante que se detecte y reconozca por los niveles adecuados, evitando posibles conflictos de intereses entre decisiones operativas y de control de riesgo, así como, contar con los mecanismos de seguimiento para evitar incurrir en riesgos no autorizados.

Dentro del Gobierno Corporativo, la función de Administración Integral de Riesgos cuenta con: independencia, autonomía, autoridad suficiente, acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos y con un Manual de Administración Integral de Riesgos, en el cual se definen los lineamientos, responsabilidades y facultades para realizar la adecuada gestión de riesgos, el cual se autoriza y monitorea continuamente por los órganos de gobierno correspondientes.

El marco del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) considera lo siguiente:

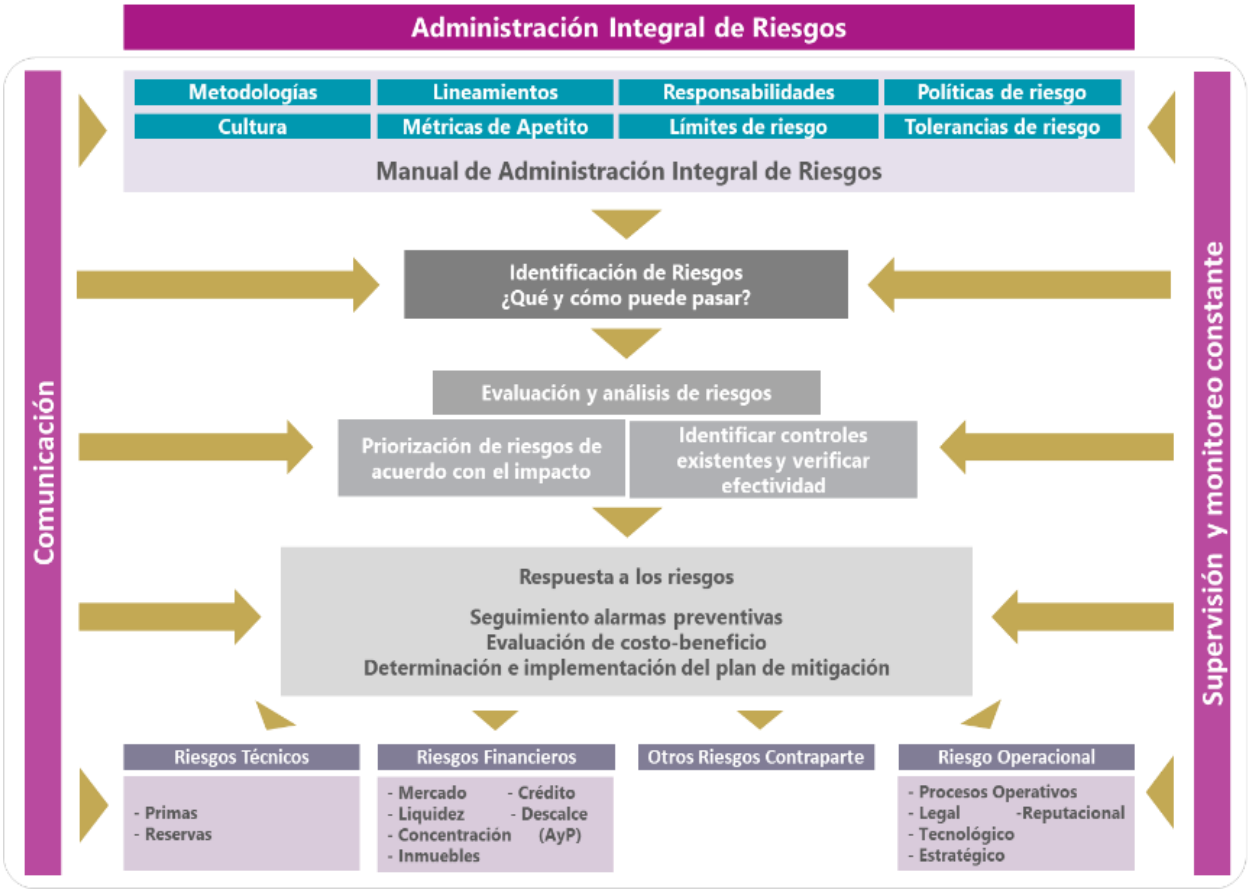

La evaluación, monitoreo y seguimiento, se realiza de acuerdo con la periodicidad y relevancia definida para cada uno de los riesgos. Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Quálitas son: Riesgos de Suscripción del Seguro de Daños, Riesgos Financieros, Otros Riesgos de Contraparte y Riesgo Operacional.

La compañía ha priorizado esfuerzos para que cada una de las áreas operativas sea responsable de gestionar el riesgo, identificando con claridad sus segmentos de negocio, actividades, clase y nivel de riesgos en los que puede incurrir. Con base en la correcta delegación de facultades, se delimitan responsabilidades y ámbitos de decisión, en materia de riesgos, con el nivel de detalle necesario.

Una parte importante del Gobierno Corporativo es el monitoreo que se realiza a los riesgos, a través de los comités:

- El Comité de Inversiones, el cual sesiona mensualmente dando seguimiento a los límites de cumplimiento establecidos para los riesgos financieros.
- El Comité de Auditoría da seguimiento a todos los riesgos durante sus sesiones.
- El Comité de Comunicación y Control da seguimiento a la metodología de Enfoque Basado en Riesgos y del Grado de Riesgo de los Clientes relativos al Art. 492 de la LISF.
- El área de Administración Integral de Riesgos reporta directamente a la Dirección General y elabora un informe trimestralmente con el nivel de cumplimiento del apetito de riesgos al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría.

La información que se presenta a los Órganos de Gobierno se entrega en informe ejecutivo y detallado.

Durante 2025, Quálitas fortaleció de manera proactiva su gestión de riesgos en materia de seguridad de la información y protección de datos personales, mediante el monitoreo continuo de acciones de mitigación y el reforzamiento de herramientas clave que garantizan el cumplimiento de la Norma PCI DSS. Estas acciones permitieron la obtención de la Atestación de Cumplimiento (AOC), reafirmando el compromiso de la compañía con los más altos estándares de seguridad, cumplimiento normativo e innovación tecnológica.

3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (en adelante ARSI) es una metodología que se enfoca en la gestión estratégica de los recursos y riesgos para optimizar la toma de decisiones que a corto y mediano plazo puedan afectar a Quálitas y así poder garantizar la sostenibilidad del negocio. Este enfoque permite tomar decisiones informadas, minimizar incertidumbre y mejorar la resiliencia financiera.

Quálitas al realizar la ARSI desarrolla los siguiente tres aspectos:



Los resultados de este proceso, así como los hallazgos proporcionan información que permiten supervisar los riesgos, fortalecer la toma de decisiones, y, en caso necesario, redefinir posibles cambios en la estrategia de negocio.

El área responsable de realizar la ARSI es Administración Integral de Riesgos, sin embargo, hay diversas funciones involucradas en el proceso, que forman parte del modelo de Gobierno de la ARSI. Estas funciones son: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Dirección General, función actuarial, función de auditoría interna y función de control interno. Quálitas cuenta con un actuario certificado encargado de elaborar y firmar la Prueba de Solvencia Dinámica, dando cumplimiento a lo que exige la regulación, quien presenta al Consejo de Administración los resultados de su evaluación, los cuales forman parte de la ARSI.

El proceso de la ARSI forma parte integral de los procesos de Quálitas, por lo que se cuenta con una herramienta informática para su gestión cuantitativa, la cual, está documentada de manera interna, mediante el Manual de la ARSI y Manual de la Herramienta ARSI, publicados en el sistema interno de políticas y procedimientos a los cuales tienen acceso las áreas partícipes en el proceso, así como el área de auditoría interna, el auditor externo y el actuario independiente.

Durante el ejercicio 2025, el área de Administración Integral de Riesgos dio seguimiento a las Métricas de Apetito al Riesgo definidas, evaluando el nivel de cumplimiento, los resultados y hallazgos identificados en la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica. El informe de la ARSI fue puesto a disposición del Consejo de Administración y presentado al Comité de Auditoría en junio de 2025. Posteriormente se presentó al Consejo de Administración en julio de 2025, quiénes realizaron la revisión y aprobación de esta, para finalmente presentar ante la CNSF como parte del Reporte Regulatorio RR-2 sobre Gobierno Corporativo en octubre de 2025, de conformidad con lo estipulado en la disposición 38.1.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

3.5 Del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno implementado en Quálitas es un proceso integral que abarca todos los niveles de la organización. Su diseño tiene como propósito proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- **Objetivos estratégicos**: asegurando que las metas corporativas se alineen con la misión y visión de la empresa.
- **Objetivos operativos**: optimizando los procesos internos para garantizar un desempeño óptimo.
- **Objetivos al cumplimiento regulatorio**: asegurando la aceptación a la legislación vigente y a las disposiciones actuales.
- **Normatividad interna y externa**: garantizando la adaptación con políticas y estándares aplicables en el sector.
- **Confiabilidad en la información financiera**: revelando con transparencia y exactitud la información en los reportes financieros y contables.

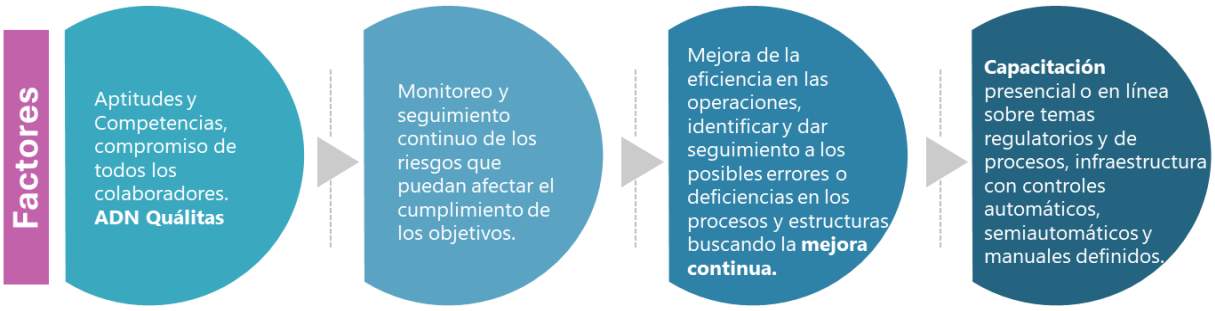

La responsabilidad del Control Interno recae en el Director General, quien ha delegado esta función al Área de Control Interno. Para su adecuado cumplimiento, se han establecido una serie de lineamientos dentro de la Política del Sistema de Control Interno, los cuales deben ser observados y aplicados por todas las áreas de Quálitas.

3.6 De la Función de Auditoría Interna

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, Quálitas cuenta con el área de Auditoría Interna, establecida como un sistema efectivo y permanente, encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable, en la realización de sus actividades:

Independencia y objetividad: Para garantizar su independencia, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría son los únicos órganos de control facultados para la aprobación de políticas, procedimientos y estatutos de Auditoría Interna, así como el acceso irrestricto e ilimitado a todas las operaciones de la compañía.

Garantiza la eficacia de los controles internos: la función de Auditoría Interna está facultada por el Consejo de Administración para llevar a cabo un programa general y exhaustivo de auditorías internas a la Institución, que permiten, mediante la aplicación de pruebas selectivas:

- Evaluar el adecuado funcionamiento operativo de las áreas y su apego al sistema de contraloría interna y al sistema de gobierno corporativo, así como vigilar la observancia del código de ética y conducta de la Organización.
- Verificar que los mecanismos de control interno conlleven a la protección de los recursos y el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Verificar que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad de la información y que se cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para su recuperación.
- Cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, de reaseguro y estadística, para la toma de decisiones y su entrega oportuna y correcta a las autoridades competentes.
- Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos que procedan o representen el producto de un probable delito, así como para la comunicación de información relacionada con irregularidades, la atención de oportunidades o debilidades de control y la atención de quejas y denuncias.
- Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo de Administración, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada área, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieren.

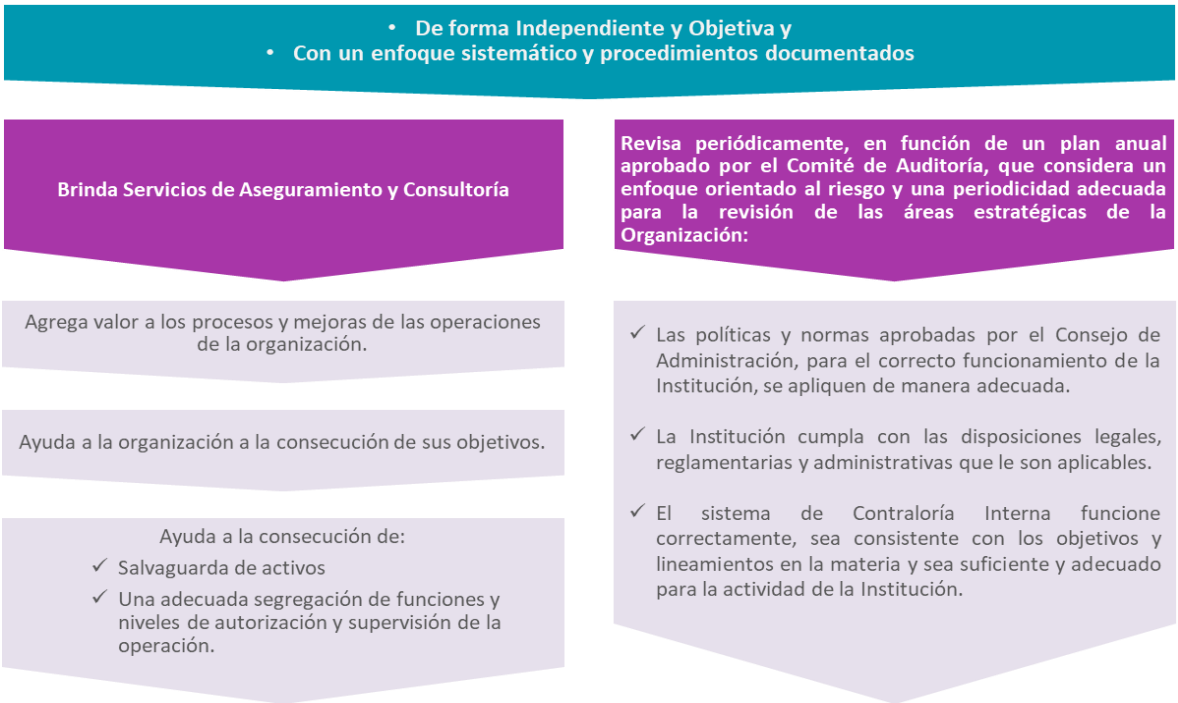

- Verificar el procedimiento mediante el cual el Área de Administración Integral de Riesgos da seguimiento al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, acorde con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las políticas aprobadas por el consejo de Administración en esa materia.

- Aplicar procedimientos para evaluar y reportar, el cumplimiento de los terceros que la Institución contrate para la prestación de servicios para su operación, conforme a la normativa aplicable.

- Realizar evaluaciones anuales a los Sistemas de Gestión (ISO) implementados por la Compañía y los resultados forman parte de los informes al Comité de Auditoría.

Se da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes, con el fin de que sean subsanadas oportunamente. Los resultados más relevantes de dichas evaluaciones son presentados trimestralmente, directamente al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección, para la toma de decisiones.

3.7 De la Función Actuarial

El Consejo de Administración ratificó a la responsable de la función actuarial la cual es gestionada por personal con conocimiento y experiencia suficiente de acuerdo con los lineamientos establecidos en la CUSF.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores relativas al: cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, así como contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

La función actuarial ha instaurado dentro de sus procesos los controles necesarios para garantizar que la función sea efectiva y permanente, entre los cuales se encuentran procesos de revisión, evaluación y comunicación directa al Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y Dirección General para reportar cualquier desviación en las funciones asignadas, así como cualquier conflicto de interés detectado.

La función actuarial trabaja en coordinación con las diferentes áreas operativas y con el área de Administración Integral de Riesgos lo que permite una adecuada toma de decisiones en concordancia con el plan de negocio de la institución.

A continuación, se detallan los controles y medidas para cada área.

Productos

- El desarrollo, elaboración y registro de productos se apega a lo que indica el Art. 201 de la LISF, Título 4. De los productos de seguros y de las notas técnicas y documentación contractual de seguros y fianzas y capítulo 4.3 De los estándares de práctica actuarial

aplicables a la elaboración de notas técnicas de productos de seguros, y de fianzas de la CUSF.

- Para cumplir con la disposición 3.5.2 Capítulo 3.5 de la CUSF, la compañía cuenta con actuarios certificados con registro vigente ante la CSNF para el desarrollo de las notas técnicas de productos y reservas y la valuación de reservas técnicas en el campo de seguro de daños.
- Como parte del área responsable de productos se cuentan con abogados destinados únicamente a revisar y complementar la documentación contractual que acompañan al registro de productos de acuerdo con el Capítulo 4.1. y la disposición 4.1.2 de la CUSF.
- Mensualmente se revisan las bases de datos que se utilizan para estimar los parámetros que componen la prima cuidando que esta sea oportuna, confiable, homogénea y suficiente para así dar cumplimiento a la disposición 4.1.6 del Capítulo 4.1 del registro de productos de seguros de la CUSF.
- Revisión periódica de la información y situación de los productos de seguros.
- Actualización periódica de la documentación contractual de acuerdo con las recomendaciones de la CNSF o CONDUSEF.

Reservas

- Conforme a las disposiciones 5.1.1 y 5.2.1 de la CUSF para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso como para Siniestros Ocurridos y No reportados respectivamente, el cálculo se efectúa conforme a la metodología registrada y aprobada ante la CNSF para ambas reservas.
- La información de primas y siniestros se genera mensualmente y corresponde a la utilizada para el cálculo de las reservas, dividendo, así como a lo contabilizado.
- Los parámetros que se utilizan para el cálculo de la reserva son revisados por dos personas, el responsable de la generación de la información y otra que conoce el proceso, a fin de minimizar el riesgo de tomar datos que no correspondan y como parte del control mensualmente quedan resguardados los datos que fueron utilizados para el cálculo correspondiente.

Reaseguro

- Para la contratación y colocación de los contratos de reaseguro estos se efectúan conforme a las disposiciones 9.4.2 de la CUSF.
- Que los contratos de reaseguro con los que cuenta actualmente Quálitas sean adecuados para el tipo de cartera, riesgos que suscribe y apetito de riesgo de la compañía, es decir, conforme a las características del riesgo se busca la cobertura adecuada que garantice la protección del riesgo y a su vez evitar las posibles desviaciones por severidad de ciertos riesgos, y estos se ponen a consideración de las sesiones de Comité de Reaseguro para tomar la mejor opción de protección. Adicionalmente, Quálitas mantiene un control adecuado entre la suscripción de riesgos y la colocación de dichos riesgos ante el o los reaseguradores también en apego al Manual de reaseguro con que se cuenta para ello.

3.8 De la Contratación de Servicios con Terceros

Quálitas cuenta con una Política para la Contratación de Servicios con Terceros, en la cual se establecen los procesos, las áreas y los órganos de gobierno encargados de dar seguimiento y autorizar su contratación, así como asegurar que estas, cumplan con los lineamientos establecidos.

Se consideran como Terceros aquellos proveedores de servicio que son críticos de acuerdo con la naturaleza y relevancia en la operación de Quálitas de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.1 de la CUSF.

Los responsables de las áreas operativas autorizadas para contratar a un tercero, someten al visto bueno del Comité de Auditoría los elementos de cumplimiento ofrecidos por el Proveedor, con la finalidad de que este Órgano de Gobierno Corporativo, con base en su experiencia así como siguiendo los lineamientos previstos en la LISF, CUSF y la Política ya mencionada, realicen un proceso de evaluación del Tercero verificando que cuente con la experiencia, capacidad técnica, planes de continuidad (en caso de algún evento que evite la adecuada prestación del servicio) así como los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para garantizar los niveles de servicio, control, confiabilidad que Quálitas ofrece a sus clientes para posteriormente obtener la autorización de la Dirección General y la validación de requisito por la Dirección de Administración Integral de Riesgos. De igual forma, verifica que no exista conflicto alguno de interés de acuerdo con las políticas establecidas que pueda mermar la capacidad en la entrega de los servicios.

Una vez realizado dicho análisis, se requiere contar con la autorización de la Dirección General para su contratación. Todas las operaciones por terceros son vigiladas y autorizadas de acuerdo con las facultades internas establecidas.

El responsable del área de Administración Integral de Riesgos y de Control Interno presentó al Comité de Auditoría el informe sobre la contratación de servicios con terceros en su sesión del 15 de octubre de 2025.



4. PERFIL DE RIESGOS

En este apartado se muestra el perfil de riesgo de Quálitas en el que se proporciona para cada categoría de riesgos: la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia y el Manual de Administración Integral de Riesgos autorizado por el Consejo de Administración.

Riesgos financieros

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se calcula como la participación de los ingresos financieros respecto al RCS que equivale a 47.88%. Así mismo, se realiza el monitoreo a través del VaR por clasificación de activo. El porcentaje de participación de los riesgos financieros respecto al RCS incrementó en 40% respecto del año anterior, derivado del cambio de la composición de la cartera de inversiones y al comportamiento del mercado.	La mayor concentración de los activos se encuentra en instrumentos de deuda con un 76.75% y en instrumentos renta variable con un 55.19% teniendo un aumento de 8.29% y 1.85% respectivamente, en comparación con el ejercicio 2024.	Una estrategia de la mitigación respecto al riesgo financiero es la diversificación de la cartera de inversiones con un efecto de 31.46%. Así mismo, de manera mensual el Comité de Inversiones valida los resultados obtenidos y determina las acciones a seguir.	Derivado del análisis de sensibilidad, se determinó que la disminución de la rentabilidad de las inversiones puede afectar el nivel de fondos propios admisibles necesarios para hacer frente al RCS. Así mismo, el riesgo financiero es sensible a las variaciones en el tipo de cambio, en específico en dólares.

Riesgos Técnicos

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS que equivale al 66.35%, lo que representa un decremento del 0.74% con relación al ejercicio de 2024.	El 99.87% del RCS de Riesgos Técnicos corresponde al Ramo de Automóviles y el 0.13% al Ramo de Responsabilidad Civil. Dentro del Ramo de Automóviles la cartera individual representa el 90.55% y Flotillas un 29.49% teniendo así un efecto de diversificación del 17.50%.	Derivado del alto nivel de suficiencia que tiene Quálitas, esta ha decidido manejar un esquema de reaseguro mínimo para lo cual solamente cuenta con 9 contratos de reaseguro, uno para eventos catastróficos y el resto para algunos negocios especiales.	Uno de los principales factores que pueden afectar el riesgo técnico es el incremento de siniestralidad.

Riesgos de pérdida máxima probable

La medición equivale al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, el cual representa el 0%, siendo este riesgo no relevante para Quálitas. De manera trimestral se analiza que dicha variación sea consistente.

Riesgos de contraparte

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, que representa el 1.77% del RCS.	El 100% de concentración del riesgo de crédito se encuentra en los de tipo II en mayor concentración de los Depósitos de operaciones con instituciones de crédito que corresponden a instrumentos no negociables.	La acción de mitigación que realiza Quálitas respecto de otros riesgos de contraparte es la limitación de otorgamiento de créditos, los cuales son de acuerdo con los lineamientos y límites establecidos por el Consejo de Administración.	La acción de mitigación que realiza Quálitas respecto de otros riesgos de contraparte es la limitación de otorgamiento de créditos, los cuales son de acuerdo con los lineamientos y límites establecidos por el Consejo de Administración.

Riesgos operativos

La medición equivale al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, durante 2025, equivale al 23.43%, lo que representa un decremento del 0.03% con relación al ejercicio de 2024.

Del Capital Social:

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado por 15,597,022,586, acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal de $0.10533 que corresponde al capital fijo íntegramente suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2025, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	1,519	124	1,643
Reservas de capital	2,209	10	2,219
Superávit por valuación, neto	-	1,285	1,285
Efecto por conversión	18	-	18
Resultado de ejercicios anteriores	4,523	- 94	4,429
Resultado del ejercicio	5,417	-	5,417
Inversiones permanentes	-	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(71)	0	(71)
Participación no controladora	-	-	-
Capital Contable	**13,615**	**1,324**	**14,939**

Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social pagado incluye $11.5 mdp proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de Quálitas, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.



5. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

5.1 De los Activos

a) Revelación de la Información Financiera

La información financiera consolidada incluye la de Quálitas y la de la compañía subsidiaria en la que ejerce control; fue preparada de conformidad con los Criterios de contabilidad en vigor para las instituciones de seguros en México. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las emisoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Quálitas opera en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Unidad de Inversión (UDI)	Inflación	
		Del año	Acumulada
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

b) Conversión de Estados Financieros de Operaciones Extranjeras

Los estados financieros de operaciones extranjeras en un entorno económico no inflacionario se convierten a la moneda de informe, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre para activos y pasivos y el tipo de cambio histórico para capital contable, ingresos, costos y gastos.

c) Tipo de activos

- **Inversiones:**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e

- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

- Otras cuentas por cobrar, derivadas de actividades distintas a operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por el monto de principal e interés), como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Quálitas puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de estos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando Quálitas realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la CNSF dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Quálitas no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), Quálitas puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio.

Quálitas realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de Quálitas;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, Quálitas toma en cuenta:

1. Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
2. Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
3. Características de pago anticipado y prórroga; y
4. Términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio de SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en la Utilidad Integral (UI).

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en la UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Instrumentos Financieros Negociables (IFN): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos Financieros, Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas:

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se mide a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de cuentas se reconoce en resultados.

Baja en cuentas

Activos financieros.

Quálitas da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual Quálitas no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Quálitas participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

Quálitas da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. Quálitas también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

Instrumentos financieros

Quálitas reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

Quálitas mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, Quálitas considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en su experiencia histórica y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

Quálitas asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

Quálitas considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a Quálitas, sin un recurso por parte de ésta tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o

- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando Quálitas tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

Quálitas considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. Asimismo, considera que esto corresponde a una calificación de BBB- o mayor por parte de la agencia calificadora Standar & Poors o Baa3 o mayor por parte de la agencia calificadora Moody’s.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que Quálitas está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado de Quálitas de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros consolidados, Quálitas evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

1. Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
2. Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
3. La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
4. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
5. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Quálitas realiza una evaluación con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de cierre que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

- **Deudores**

Por primas: Conforme a las Disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Otros deudores: Representan el valor adeudado por préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos; otorgados en el curso de las operaciones de Quálitas.

Créditos: El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de Intereses por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida: El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito será registrado como Cartera Vencida cuando:

1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

I. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
II. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

III. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios:

La Administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos Preventivos para Riesgos Crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de Resultado integral de financiamiento el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Otras cuentas por cobrar:

Quálitas debe apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la CNSF y así como observar los criterios señalados en las Normas de Información Financiera (NIF) C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Quálitas deberá observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3

Estimación preventiva para otras cuentas por cobrar:

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

- **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles de Quálitas se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de Superávit por valuación en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución y determinadas por peritos independientes.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Tasas de Depreciación	
Inmuebles	1.39 a 2.86 %
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

- **Inversiones permanentes**

Las otras inversiones permanentes en las que Quálitas no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

- **Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, Quálitas evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Quálitas utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Quálitas asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, Quálitas ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

Quálitas reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Quálitas al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que Quálitas ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa libre de riesgo determinada con la referencia al plazo de arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que Quálitas está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si Quálitas está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que Quálitas esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Quálitas, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Quálitas presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general consolidado.

- **Activos intangibles**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de Quálitas y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

- **Pagos anticipados**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de cierre y durante el transcurso normal de las operaciones.

d) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente inventario de salvamentos por realizar, pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado, impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferidas.

e) Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables

Excepto por los inmuebles, Quálitas evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, Quálitas registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del periodo.

5.2 De los Pasivos

Los importes de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 de Quálitas se muestran en el siguiente cuadro:

	Reserva Técnica sin margen de riesgo	Margen de Riesgo	Reserva Técnica total
RRC Autos	44,662	599	45,261
OPC Autos	14,797	45	14,843
RRC RC	0	0	1
OPC RC	1	1	1
Total	**59,460**	**646**	**60,106**

Cifras en millones de pesos

1. Reservas Técnicas

Quálitas constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Titulo 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones que Quálitas ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por Quálitas, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

a. Reserva para Riesgos en Curso (RRC)

Quálitas registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La Mejor Estimación: Es calculada con base en el valor esperado de los flujos futuros de: ingresos y egresos de obligaciones.

Considera el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones fueron definidos por Quálitas en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros multianuales: En este caso, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades.

Quálitas considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo: Se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

b. Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir (OPC)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro.

La mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones.

La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente, tanto para la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido como para la reserva para obligaciones pendientes de cumplir o siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

c. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que Quálitas estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF.

d. Margen de Riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Para efectos de la valuación de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. Se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional que una Institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

2. Reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y en las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de Quálitas determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas anteriormente, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado Integral de Financiamiento”.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

5.3 De Otros Pasivos

- **Provisiones:**

Quálitas reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

- **Beneficios a los Empleados:**

Corresponden a toda clase de remuneraciones que se espera pagar a favor del empleado y/o sus beneficiarios como resultado de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral. La Quálitas reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo).

- **Beneficios Directos a Corto Plazo:**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se registran en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados.

- **Beneficios Directos a Largo Plazo:**

La obligación neta que Quálitas espera pagar después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

- **Beneficios por Terminación:**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando Quálitas no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

- **Beneficios Post-Empleo:**

La obligación neta de Quálitas correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

- **Fondos de administración de pérdidas.**

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

- **Impuestos a la Utilidad y PTU:**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan, siendo clasificados en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

- **Efecto Acumulado por Conversión**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.



6. GESTIÓN DE CAPITAL

6.1 De los Fondos Propios Admisibles

Información sobre la Estructura, Importe y Calidad de los Fondos Propios Admisibles por Nivel

El objetivo de Quálitas es contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los distintos riesgos y responsabilidades que asuma y/o esté expuesta en función de sus operaciones particulares como de condiciones de mercado.

Quálitas ha clasificado sus Fondos Propios Admisibles en los términos establecidos por la CNSF mediante disposiciones de carácter general y no presenta restricciones sobre los mismos.

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) son mayores que el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente; presenta un margen de solvencia de $9,686 mdp al cierre del ejercicio 2025, por lo que no existe materialidad sobre un posible incumplimiento; es decir, Quálitas es Solvente como se puede observar en el siguiente cuadro:

Fondos Propios Admisibles	2025	2024	Variación (%)
Nivel 1	11,584	10,686	8%
Nivel 2	2,109	1,655	27%
Nivel 3	322	445	-28%
Otros Fondos Propios (Nivel 4)	-	-	0%
Total, Fondos Propios Admisibles	14,015	12,786	10%
Otros Pasivos	30,292	22,352	36%
Requerimiento de Capital de Solvencia	4,329	3,957	9%
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	9,686	8,829	10%
Índice de Cobertura	3	3	0%

Cifras en millones de pesos

Información sobre los Objetivos, Políticas y Procedimientos Empleados por la Institución en la Gestión de sus Fondos Propios Admisibles

La gestión de los Fondos Propios Admisibles está enfocada a mantener una estructura de capital sólida, activos de alta calidad y que mantengan una proporción riesgo rendimiento acorde con los perfiles de duración, moneda de nuestros pasivos y alineados con la estrategia de crecimiento de la compañía.

Fondos Propios Admisibles en relación con el período anterior, por nivel.

Se cuenta con una cobertura de capital de $11,584 mdp, un incremento del 10% de los Fondos Propios Admisibles afectos a cubrir la base de reservas, así como del 8% de los Fondos Propios Admisibles Nivel 1.

Información sobre la Disponibilidad de los Fondos Propios Admisible, señalando cualquier restricción sobre la misma

La calidad de los activos con los que cuenta la compañía cubre con las necesidades de disponibilidad acorde a la operación de la compañía garantizando el hacer frente a sus obligaciones en los plazos a qué obedece la operación de la compañía.

6.2 De los Requerimientos de Capital de Solvencia

La compañía para efectos del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia utiliza la fórmula general establecida en la regulación de la CNSF, la cual considera los siguientes rubros de requerimiento de capital:

Fondos Propios Admisibles	2025	2024	Variación (%)
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros RCT_yFS	3,238	2,946	10%
Por Otros Riesgos de Contraparte RCOC	77	82	-7%
Por Riesgo Operativo RCOP	1,015	928	9%
Total RCS	**4,329**	**3,957**	**9%**

Cifras en millones de pesos

Las razones del incremento del 9% en el nivel del desde la última fecha de RSCF, se deben a:

- Incremento en la composición de la cartera de inversiones, principalmente en la participación de instrumentos de deuda del 12.11% y de renta variable del 3.48%.
- El impacto de la volatilidad en el mercado para la medida de riesgo de los activos que tiene la compañía.
- La recuperación de la movilidad, así como el crecimiento en la suscripción en el ramo de autos individuales y responsabilidad civil.

6.3 De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La compañía únicamente utiliza el Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) proporcionado por la CNSF.

6.4 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Quálitas presentó durante el ejercicio 2025 amplia suficiencia de Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, determinado éste bajo la Fórmula General. Los resultados al cierre del ejercicio 2025 relativos al Requerimiento de Capital de Solvencia son de $4,329 mdp y un Capital Mínimo Pagado de $71 mdp.

Cabe señalar que el Capital Mínimo Pagado (CMP) de Quálitas es superior al mínimo establecido por la ley, al cierre del ejercicio 2025, además, se cumple que el Capital Contable de Quálitas es superior a este en ambos casos, por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente para ambos ejercicios, dentro del Capítulo 6 de la CUSF.

7 Modelo Interno de Requerimiento de Capital de Solvencia

Quálitas no cuenta con un modelo interno (total o parcial) para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.



8. ANEXOS CON INFORMACIÓN CUANTITATIVA

8.1 SECCIÓN A. PORTADA

Información General	
Nombre de la Institución:	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0046
Fecha de reporte:	31 de Diciembre 2025

Grupo Financiero:	No

De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No aplica

Fecha de autorización:	21 de febrero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Ramo Automóviles

Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica

Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	4,329
Fondos Propios Admisibles	14,015
Sobrante / faltante	9,686
Índice de cobertura	3.24

Base de Inversión de reservas técnicas	59,866
Inversiones afectas a reservas técnicas	71,450
Sobrante / faltante	11,584
Índice de cobertura	1.19

Capital mínimo pagado	71
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	14,188
Suficiencia / déficit	14,117
Índice de cobertura	200

(Cantidades en millones de pesos)

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		72,468			72,468
Prima cedida		110			110
Prima retenida		**72,358**			**72,358**
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		6,125			6,125
Prima de retención devengada		66,233			66,233
Costo de adquisición		16,726			16,726
Costo neto de siniestralidad		42,740			42,740
Utilidad o pérdida técnica		**6,767**			**6,767**
Inc. otras Reservas Técnicas		0			0
Resultado de operaciones análogas y conexas		0			0
Utilidad o pérdida bruta		6,767			6,767
Gastos de operación netos		3,349			3,349
Resultado integral de financiamiento		4,150			4,150
Utilidad o pérdida de operación		**7,568**			**7,568**
Participación en el resultado de subsidiarias		-			-
Utilidad o pérdida antes de impuestos		**7,568**			**7,568**
Utilidad o pérdida del ejercicio		**5,417**			**5,417**

Balance General	
Activo	**104,537**
Inversiones	44,541
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	110
Disponibilidad	2,062
Deudores	47,656
Reaseguradores y Reafianzadores	129
Inversiones permanentes	13
Otros activos	10,024
Pasivo	**89,597**
Reservas Técnicas	60,106
Reserva para obligaciones laborales al retiro	817
Acreedores	13,661
Reaseguradores y Reafianzadores	74
Otros pasivos	14,940
Capital Contable	**14,939**
Capital social pagado	1,643
Reservas	2,219
Superávit por valuación	1,285
Inversiones permanentes	0
Resultado ejercicios anteriores	4,429
Resultado del ejercicio	5,417
Efecto por conversion	18
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-71
Participacion no controladora	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-

8.2 SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

Tabla BI Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

	RCS por componente		**Importe**
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	3,237,741,321
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	76,735,466
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	1,014,721,197
Total RCS			4,329,197,984
Desglose RCPML			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RCTyFP			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
Desglose RCTyFF			
IV.A	Requerimientos	∑RCk + RCA	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.

(Cantidades en pesos)

	Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	**42,808,202,443**	**40,735,596,147**	**2,072,606,296**
a)	**Instrumentos de deuda:**	**35,897,556,759**	**34,306,841,388**	**1,590,715,370**
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	30,770,050,105	29,544,956,884	1,225,093,221
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	5,127,506,654	4,753,083,664	374,422,989
b)	**Instrumentos de renta variable**	**4,020,060,911**	**2,876,120,033**	**1,143,940,878**
	1) Acciones	250,991,933	130,459,644	120,532,290
	i. Cotizadas en mercados nacionales	250,991,933	130,459,644	120,532,290
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0	0	0
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0	0	0
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	1,873,747,328	1,296,243,591	577,503,737
	i. Denominados en moneda nacional	0	0	0
	ii. Denominados en moneda extranjera	1,873,747,328	1,296,243,591	577,503,737
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país	0	0	0
	5) Instrumentos estructurados	1,895,321,650	1,255,870,353	639,451,296
c)	**Títulos estructurados**	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido	-	-	-
d)	**Operaciones de préstamos de valores**	-	-	-
e)	**Instrumentos no bursátiles**	661,116,791	532,789,636	128,327,155
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**	0	0	0
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**	40,722,715	40,722,715	-
h)	**Inmuebles urbanos de productos regulares**	2,188,745,267	2,027,775,167	160,970,101
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**	-	-	-

Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS).

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

	Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBrt(0)	PBrt(1) Var99.5%	PBrt(1)-PBrt(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
	Total de Seguros	**16,413,972,125**	**19,286,488,026**	**2,872,515,902**	**16,471,493,793**	**19,305,382,079**	**2,833,888,286**	**57,521,669**	**31,087,217**	**-26,434,452**
a)	**Seguros de Vida**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	1) Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2) Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b)	**Seguros de Daños**	**16,413,972,125**	**19,286,488,026**	**2,872,515,902**	**16,471,493,793**	**19,305,382,079**	**2,833,888,286**	**57,521,669**	**31,087,217**	**-26,434,452**
	1) Automóviles	**16,413,128,024**	**19,283,223,548**	**2,870,095,524**	**16,470,570,949**	**19,303,319,409**	**2,832,748,460**	**57,442,925**	**30,922,756**	**-26,520,170**
	i. Automóviles Individual	12,703,613,854	15,309,615,455	2,606,001,601	12,710,884,502	15,319,752,674	2,608,868,172	7,270,648	11,773,445	4,502,797
	ii. Automóviles Flotilla	3,709,514,170	4,560,654,620	851,140,450	3,759,686,447	4,569,304,895	809,618,447	50,172,278	22,694,630	-27,477,647
	Seguros de Daños sin Automóviles	**844,101**	**4,588,860**	**3,744,759**	**922,844**	**4,689,648**	**3,766,804**	**78,743**	**493,499**	**414,756**
	2) Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3) Diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	i. Diversos Misceláneos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ii. Diversos Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4) Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5) Marítimo y Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6) Responsabilidad Civil	844,101	4,588,860	3,744,759	922,844	4,689,648	3,766,804	78,743	493,499	414,756
	7) Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c)	**Seguros de accidentes y enfermedades:**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	1) Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	i. Accidentes Personales Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ii. Accidentes Personales Colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2) Gastos Médicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	i. Gastos Médicos Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ii. Gastos Médicos Colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3) Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	i. Salud Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ii. Salud Colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa1	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía de tasa2	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)∧R)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	-	-	-
1) Agrícola y Animales	-	-	-
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera	-	-	-
6) Crédito	-	-	-
7) Caución	-	-	-

Tabla B4: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

LPML : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B8: Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC) *(Cantidades en pesos)*

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	959,134,682
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	58,639
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	959,193,321
Factor	**8.00%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	76,735,466

Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)

(Cantidades en pesos)

	$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC^*_{TYFP}) + RC^*_{TYFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25*(Gastos_{V,inv} + 0.032*Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2*(\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC^*_{TYFP} + RC^*_{TYFF} + RC_{OC}) * I\{calificación=Ø\},$	*RCOP*	1,014,721,197
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		3,314,476,787
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		1,984,220,313
	Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp		
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el		1,984,220,313
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		1,776,589,881
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		-
	OPprimasCp		***A : OPprimasCp***
	*OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + max(0,0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + máx (0,0.03 **		1,984,220,313

PDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
PDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
PDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	63,281,548,685
pPDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
pPDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas cedidas	-
pPDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	54,929,472,973
	OpreservasCp *OpreservasCp = 0.0045 * max(0,RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 *max(0,RTNV)*	***B: OpreservasCp*** 1,776,589,881
RTVCp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
RTVCp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RTNV	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	59,219,662,697

	OpreservasLp *OpreservasLp = 0.0045 * max(0,RTVLp - RTVLp,inv)*	***C: OpreservasLp*** -
RTVLp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RTVCp.	-
RTVLp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		GastosV,inv
GastosV,inv	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		GastosFdc
GastosFdc	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	81,512,642
		RvaCat
RvaCat	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
		I{calificación=∅}
I{calificación=∅}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

8.3 SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

Tabla C1 Fondos propios y de capital

(Cantidades en millones de pesos)

Activo Total	104,172
Pasivo Total	89,233
Fondos Propios	14,939
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	14,939

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

Nivel 1	**Monto**
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,643
II. Reservas de capital	2,219
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	7,731
Total Nivel 1	11,593

Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	2,115
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	2,115

Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores	1,231
Total Nivel 3	1,231
Total Fondos Propios	14,939

8.4 SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla D1: Balance General

(cantidades en millones de pesos)

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	44,541	37,936	17.41%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	39,983	35,381	13.00%
Valores	39,983	35,381	13.00%
Gubernamentales	30,862	31,081	-0.71%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	5,121	1,904	168.94%
Empresas Privadas. Renta Variable	2,146	1,937	10.81%
Extranjeros	1,874	478	292.17%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	-	0.00%
Deterioro de Valores (-)	-20	-19	9.02%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0.00%
Valores Restringidos	0	-	0.00%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0.00%
Deudor por Reporto	1,450	0	0.00%
Cartera de Crédito (Neto)	920	593	55.29%
Inmobiliarias	2,189	1,962	11.56%
Inversiones para Obligaciones Laborales	110	102	8.39%
Disponibilidad	2,062	2,275	-9.33%
Deudores	47,656	39,867	19.54%
Reaseguradores y Reafianzadores	129	141	-8.16%
Inversiones Permanentes	13	13	0.00%
Otros Activos	10,024	8,292	20.89%
Total Activo	104,537	88,625	17.95%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	60,106	53,349	12.67%
Reserva de Riesgos en Curso	45,262	39,242	15.34%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	14,844	14,107	5.23%
Reserva de Contingencia	0	-	0.00%
Reservas para Seguros Especializados	0	-	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0	-	0.00%
Reservas para Obligaciones Laborales	817	646	26.38%
Acreedores	13,661	10,975	24.47%
Reaseguradores y Reafianzadores	74	49	49.34%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0.00%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0.00%
Otros Pasivos	14,940	10,807	38.24%
Total Pasivo	89,597	75,827	18.16%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	1,643	1,643	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	1,643	1,643	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0.00%
Capital Ganado	-	-	0.00%
Reservas	2,219	2,219	0.00%
Superávit por Valuación	1,285	401	220.56%
Inversiones Permanentes	0	0	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	4,429	3,148	40.70%
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,417	5,331	1.61%
Efecto por conversion	18	52	-65.92%
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-71	4	-1834.36%
Participación Controladora	14,939	12,798	16.73%
Participación No Controladora	0	0	-5.09%
Total Capital Contable	14,939	12,798	16.73%

Tabla D4: Estado de Resultados Daños

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	2				72,466							72,468
Cedida	0				110							110
Retenida	2				72,356							**72,358**
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0				6,125							6,125
Prima de retención devengada	**0**				**66,233**							**66,233**
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	0				4,916							4,916
Compensaciones adicionales a agentes	0				2,034							2,034
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0				0							0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0				-2							-2
Cobertura de exceso de pérdida	0				22							22
Otros	0				9,755							9,755
Total costo neto de adquisición	-				**16,726**							**16,726**
Siniestros / Reclamaciones												
Bruto	0				42,742							42,742
Recuperaciones	-				2							2
Neto	0				42,740							**42,740**
Utilidad o pérdida técnica	**0**				**6,767**							**6,767**

8.5 SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores

(Cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% Con relación al	Monto	% Con relación al	Monto	% Con relación al	Monto	% Con relación al
Moneda Nacional	**28,790**	**76%**	**23,757**	**73%**	**30,805**	**74%**	**25,686**	**73%**
Valores gubernamentales	19,274	51%	19,973	61%	20,494	49%	21,619	61%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	4,681	12%	1,648	5%	4,841	12%	1,653	5%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	1,690	4%	1,725	5%	2,146	5%	1,937	5%
Valores extranjeros	1,695	4%	410	1%	1,874	5%	478	1%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	1,450	4%	0	0%	1,450	3%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Moneda Extranjera	**0**	**0%**	**0**	**0%**	**0**	**0%**	**0**	**0%**
Valores gubernamentales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Moneda Indizada	**8,979**	**24%**	**8,984**	**27%**	**10,648**	**26%**	**9,714**	**27%**
Valores gubernamentales	8,769	23%	8,769	27%	10,367	25%	9,463	27%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	210	1%	215	1%	280	1%	251	1%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	**37,770**	100%	**32,741**	100%	**41,453**	100%	**35,400**	100%

Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

(Cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales													
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	0	11/07/2024	04/03/2027	100	24	2,089	2,340	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	0	29/07/2025	01/03/2029	100	20	1,895	2,039	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONOS	300228	M	0	31/12/2025	28/02/2030	100	27	2,660	2,737	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	0	29/07/2025	29/05/2031	100	35	3,273	3,369	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONOS	341123	M	0	14/03/2025	23/11/2034	100	21	1,836	1,965	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	260219	BI	0	21/03/2024	19/02/2026	10	153	1,255	1,510	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	270708	BI	0	03/11/2025	08/07/2027	10	411	3,571	3,672	0	NA	NA
Valores gubernamentales	UDIBONO	261203	S	0	08/09/2023	03/12/2026	100	9	6,399	7,702	0	NA	NA
Valores gubernamentales	UDIBONO	281130	S	0	27/11/2024	30/11/2028	100	2	1,875	2,112	0	NA	NA
Total									**24,853**	**27,447**			

Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

(Cantidades en millones de pesos).

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
QUALITAS COMPA A DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	**QUALITA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	31/12/2008	14	33	**13.92%**
QUALITAS COMPA A DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	**QUALITA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	30/11/2009	10	25	**10.44%**
QUALITAS COMPA A DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	**QUALITA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/07/2011	14	33	**13.92%**
QUALITAS COMPA A DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	**QUALITA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/07/2011	10	25	**10.44%**
QUALITAS COMPA A DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	**QUALITA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	30/04/2013	12	33	**13.92%**
QUALITAS COMPA A DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	**QUALITA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	24/02/2017	16	27	**11.13%**
QUALITAS COMPA A DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	**QUALITA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	03/07/2023	26	50	**20.87%**
ASOCIACI N MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS	**AMIS**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	30/12/1998	0	0	**0.04%**
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	**OCRA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	17/03/2003	0	0	**0.17%**
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	**OCRA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	20/12/2004	0	0	**0.01%**
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	**OCRA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	21/05/2010	2	2	**0.86%**
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	**OCRA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	31/12/2015	1	1	**0.43%**
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	**OCRA**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/10/2016	1	1	**0.43%**
CLUB DE EMPRESARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	**CLUBMEX**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/10/2016	0	0	**0.07%**
CENTRO DE EXPERIMENTACI N Y SEGURIDAD VIAL M XICO	**CESVIME**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	03/12/2002	4	4	**1.75%**
CENTRO DE EXPERIMENTACI N Y SEGURIDAD VIAL M XICO	**CESVIME**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	26/04/2003	1	1	**0.43%**
CENTRO DE EXPERIMENTACI N Y SEGURIDAD VIAL M XICO	**CESVIME**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	03/12/2002	0	0	**0.03%**
CENTRO DE EXPERIMENTACI N Y SEGURIDAD VIAL M XICO	**CESVIME**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	07/01/2004	1	1	**0.28%**
CENTRO DE EXPERIMENTACI N Y SEGURIDAD VIAL M XICO	**CESVIME**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/02/2004	2	2	**0.67%**
CENTRO DE EXPERIMENTACI N Y SEGURIDAD VIAL M XICO	**CESVIME**	**UNICA**	**NB**	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	01/07/2005	0	0	**0.19%**

Tabla E5: Inversiones Inmobiliarias

(Cantidades en millones de pesos).

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
JOSE MARIA CASTORENA 426 JESS DEL MONTE CP 5260	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas de productos regulares.	30/08/1996	17	110	5.00%	110
BOULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 2601 LOMAS DE SAN ANGEL CP 1790	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas de productos regulares.	18/06/2002	38	262	11.96%	262
HUMBERTO JUNCO VOIGT 2311 HACIENDA DE LA SIERRA CP 66200	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas de productos regulares.	08/08/2007	65	128	5.84%	128
MAGUEY 21 JESS DEL MONTE CP 5260	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas de productos regulares.	22/10/2013	98	152	6.92%	152
AVENIDA SAN JERONIMO 428 JARDINES DEL PEDREGAL CP 1900	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas de productos regulares.	09/08/2024	1,175	1,175	53.69%	0

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:	18

Tabla E6: Desglose de la Cartera de Crédito

(Cantidades en millones de pesos).

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CC	GF	13/11/2023	2	50	47	0	5.11%
2	CC	GF	17/09/2024	1	111	111	0	11.94%
3	CC	GF	10/11/2025	0	60	58	0	6.27%
4	CC	Q	15/08/2023	2	300	150	0	16.21%
5	CC	Q	09/10/2025	0	250	250	0	27.02%
6	CC	Q	31/05/2025	0	200	200	0	21.61%
Total					971	816		

Tabla E7: Deudor por Prima

(Cantidades en millones de pesos).

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	**Moneda extranjera**	**Moneda indizada**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda indizada**		
Daños	44,315	87	0	1,903	0	0	46,306	100%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0%
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles	44,315	87	0	1,903	0	0	46,306	100%
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Total	**44,315**	**87**	**0**	**1,903**	**0**	**0**	**46,306**	**100%**

8.6 SECCIÓN F RESERVAS TÉCNICAS

Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso

(Cantidades en millones de pesos)

Concepto/Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			45,095	45,095
Mejor Estimador			44,495	44,495
Margen de Riesgo			600	600
Importes Recuperables de Reaseguro			67	67

Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

(Cantidades en millones de pesos)

Reserva/Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			16,527	16,527
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			-2,791	-2,791
Por reserva de dividendos			296	296
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			738	738
Total			14,771	14,771
Importes Recuperables de Reaseguro			37	37

8.7 SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

(Cantidades en millones de pesos).

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Daños			
2025	4,656,368	5,887,833	71,972
2024	4,461,870	5,591,731	65,890
2023	4,141,282	5,161,882	50,334
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2025	2,215	2,227	2
2024	2,471	2,483	2
2023	2,445	2,457	2
Automóviles			
2025	4,654,153	5,885,606	71,970
2024	4,459,399	5,589,248	65,888
2023	4,138,837	5,159,425	50,332

Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	64.53%	64.36%	69.15%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	64.53%	64.36%	69.15%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	64.53%	64.36%	69.15%

Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	23.12%	21.88%	22.32%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	23.12%	21.88%	22.32%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	23.12%	21.88%	22.32%

Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	4.62%	3.74%	2.58%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	4.62%	3.74%	2.58%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	4.62%	3.74%	2.58%

Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	92.27%	89.97%	94.05%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	92.27%	89.97%	94.05%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	92.27%	89.97%	94.05%

Tabla G9: Resultado de la Operación de Daños

(Cantidades en millones de pesos).

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas	**2**				**72,356**							**72,358**
Emitida	2				72,466							72,468
Cedida	0				110							110
Retenida	2				72,356							72,358
Siniestros / reclamaciones	**0**				**42,740**							**42,740**
Bruto	0				42,742							42,742
Recuperaciones	0				2							2
Neto	**0**				**42,740**							**42,740**
Costo neto de adquisición	**0**				**16,726**							**16,726**
Comisiones a agentes	0				4,916							4,916
Compensaciones adicionales a agentes	0				2,034							2,034
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0				0							0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0				-2							-2
Cobertura de exceso de pérdida	0				22							22
Otros	0				9,755							9,755
Total Costo neto de adquisición	**0**				**16,726**							**16,726**
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	**0**				**6,025**							**6,025**
Incremento mejor estimador bruto	0				5,926							5,926
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0				-6							-6
Incremento mejor estimador neto	0				5,932							5,932
Incremento margen de riesgo	0				99							99
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0				6,025							6,025

Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Concepto/operación	2025	2024	2023
Autos			
Comisiones de Reaseguro	1.18%	4.22%	10.35%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.03%	0.03%	0.01%

8.8 SECCIÓN H. SINIESTROS

Tabla H3: Operación de daños sin automóviles

(Cantidades en millones de pesos).

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	3	-	2	-	-	-	-	-	-	2
2022	4	0	3	-	-	-	-	-	-	3
2023	2	0	-	-	-	-	-	-	-	0
2024	2	0	0	-	-	-	-	-	-	1
2025	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	2	-	1	-	-	-	-	-	-	1
2022	2	0	1	-	-	-	-	-	-	1
2023	2	0	-	-	-	-	-	-	-	0
2024	2	0	0	-	-	-	-	-	-	0
2025	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla H4: Automóviles

(Cantidades en millones de pesos).

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	33,070	9,347	7,772	312	98	203	54	- 9	10	17,786
2019	33,788	8,819	6,461	262	156	191	34	16	-	15,939
2020	33,348	7,720	7,840	488	296	192	47	-	-	16,582
2021	34,506	10,013	9,957	828	324	230	-	-	-	21,351
2022	37,927	12,586	12,463	623	247	-	-	-	-	25,918
2023	46,896	15,881	14,678	835	-	-	-	-	-	31,394
2024	55,852	17,400	15,048	-	-	-	-	-	-	32,448
2025	59,030	18,081	-	-	-	-	-	-	-	18,081

Año	Prima emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	33,061	9,339	7,775	313	98	203	54	- 9	10	17,783
2019	33,759	8,813	6,457	260	156	191	34	16		15,927
2020	33,303	7,716	7,831	487	296	192	47			16,569
2021	34,454	10,005	9,952	827	324	230				21,337
2022	37,889	12,581	12,461	622	247					25,911
2023	46,812	15,876	14,674	834						31,385
2024	55,743	17,390	15,045							32,435
2025	58,907	18,053								18,053

8.9 SECCIÓN I. REASEGURO

Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

(Cantidades en millones de pesos).

Concepto	2025	2024	2023
LMR daños	160	150	140

Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Ramo		Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada '(1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada '(2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada '(3)		Suma asegurada o afianzada '1 -(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Autos	52,038,290	0	323,128	-	-	-	51,715,162	-

Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

(Cantidades en millones de pesos).

Ramo		Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		
				Por evento	Agregado Anual	
1	Autos	51,715,162	-	144		144

Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Prima Cedida	% Total Costo de Cobertura
1	Allianz Mexico Compañía de Seguros S.A.	S0003	A+ AM Best	5.64%	0.00%
2	AXA France IARD	RGRE-836-03-326289	AA- S&P Global	-1.17%	0.00%
3	Nissan Global Reinsurance LTD	RGRE-1112-13-328918	A- AM Best	-1.43%	0.00%
4	Munich Reinsurance Co.	RGRE-002-85-166641	AA S&P Global	16.21%	0.00%
5	SCOR Reinsurance Co.	RGRE-418-97-300170	A+ S&P Global	1.79%	0.00%
6	Kot Insurance Co. A.G.	RGRE-345-93-315217	B++ AM Best	78.95%	0.00%
7	Navigators Insurance Company	RGRE-1178-15-320656	AA- S&P Global	0.00%	66.68%
8	Ageas SA/NV	RGRE-1302-23-C0000	A+ S&P Global	0.00%	8.33%
9	Deutsche Rückversicherung AG	RGRE-1271-21-C0000	A+ S&P Global	0.00%	8.33%
10	AXA XL Reinsurance LTD.	RGRE-1301-23-C0000	AA- S&P Global	0.00%	6.25%
11	Sava Reinsurance Company D.D	RGRE-1179-15-329052	A+ S&P Global	0.00%	6.25%
12	Peak Reinsurance AG	RGRE-1289-23-C0000	A- AM Best	0.00%	4.16%
Total				**100%**	**100%**

Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

(Cantidades en millones de pesos).

Prima Cedida	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	130
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	22
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	108

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación
1	Sema, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	50%
2	Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	50%
Total		**100%**

Total	**2**

Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del Reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0003	Allianz Mexico Compañía de Seguros S.A.	A+ AM Best	5	7	-1	0
RGRE-836-03-326289	AXA France IARD	AA- S&P GLOBAL	4	2	-1	0
RGRE-1112-13-328918	Nissan Global Reinsurance LTD	A- AM Best	5	3	-1	0
RGRE-002-85-166641	Munich Reinsurance Co.	AA S&P GLOBAL	5	0	0	0
RGRE-345-93-315217	KOT Reinsurance Company	B++ AM Best	47	28	-1	0
RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Co.	A+ S&P GLOBAL	1	0	0	0

Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

(Cantidades en millones de pesos).

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/Total	Saldo por pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 año	S0003	Allianz Mexico Compañía de Seguros S.A.	8.54	34.96%	-6.09	39.20%
	RGRE-836-03-326289	AXA France IARD	0.46	1.88%	-9.07	58.40%
	RGRE-1112-13-328918	Nissan Global Reinsurance LTD	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	RGRE-002-85-166641	Munich Reinsurance Co.	0.20	0.80%	-0.19	1.24%
	RGRE-345-93-315217	KOT Reinsurance Company	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Co.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	-	Quálitas El Salvador	1.10	4.51%	-0.18	1.16%
	RGRE-1248-19-C0000	Transatlantic Reinsurance Company	4.82	19.72%	0.00	0.00%
	RGRE-345-93-315217	KOT (Pemex)	9.31	38.14%	0.00	0.00%
	Subtotal		**24.42**	**100%**	**-15.53**	**100%**

Tablas sin información. No aplicable en función de las características del negocio.

Nombre de tabla
Tabla B5: Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)
Tabla B6: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)
Tabla B7: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)
Tabla E3: Desglose de Operaciones Financieras Derivadas
Tabla F3: Reservas de Riesgo Catastróficos
Tabla F4: Otras reservas técnicas
Tabla F5: Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones
Tabla F6: Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones
Tabla F7: Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)
Tabla F8: Reservas Técnicas Fianzas
Tabla G6: Resultado de la Operación de Vida
Tabla G7: Informe sobre Primas de Vida
Tabla G8: Resultado de la Operación Accidentes y enfermedades
Tabla G10: Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones
Tabla G11: Resultado de la Operación de Fianzas
Tabla G12: Reporte de garantías de recuperación en relación con los montos de responsabilidades de fianzas
Tabla H1: Operaciones de vida
Tabla H2: Operación de accidentes y enfermedades
Tabla H5: Fianzas
Tabla I2: Límites máximos de retención Fianzas

9 GLOSARIO

AMIS: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

ARSI: Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

CNSF: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CUSF: Circular única de Seguros y Fianzas.

FPA: Fondos Propios Admisibles.

LISF: Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

MAIR: Manual de Administración Integral de Riesgos.

NIF: Normas de Información Financiera.

RCS: Requerimiento de Capital de Solvencia.

RSCF: Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera.

SCRCS: Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.



Quálitas
COMPAÑÍA DE SEGUROS